

con fecha 14 de mayo de 2003, el Socio único de Sincofron XXI, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, provista del N.I.F. B-62.104.336, acordó la disolución sin liquidación de dicha sociedad mediante cesión global de su Activo y Pasivo en favor de su único socio, Industrias Cosmic, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, provista del N.I.F. A-08.219.370.

De conformidad con lo establecido en dichos artículos, se informa a los acreedores de Sincofron XXI, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal (sociedad cedente) y de Industrias Cosmic, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal (sociedad cesionaria), de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Del mismo modo, se pone en conocimiento de los acreedores de dichas sociedades su derecho a oponerse a la operación de cesión global de Activo y de Pasivo en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de mayo de 2003.—El Administrador único de la sociedad Sincofron XXI, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, y el Administrador único de la sociedad Industrias Cosmic, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, Don Salvador-Edgar Martí Parreño.—20.646.

SINE QUO NUM, S.I.M.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gracia, 36, 4ª planta, a las doce horas treinta minutos del día 3 de Junio de 2003, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria—según es lo habitual— el día 4 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Nombramiento o renovación del cargo de auditores.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 24 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enric Olivé i Manté.—18.186.

SISTEMAS Y DESARROLLOS DE NAVEGACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, mediante acuerdo adoptado por unanimidad con fecha 12 de Mayo de 2003, por la Junta General de Accionistas de la sociedad Sistemas y Desarrollos de Navegación, Sociedad Anónima, se ha dispuesto la disolución de la sociedad conforme a lo prevenido en el artículo 260, apartado 1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, y consecuentemente, la apertura del período de liquidación, con el nombramiento de un liquidador.

Lo que se comunica en cumplimiento de los preceptos legales y para su general conocimiento.

Alcobendas, 12 de mayo de 2003.—El Liquidador, Benito Ergueta Barbero.—20.695.

SOCIEDAD ANÓNIMA BALNEARIO DE ALCEDA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la entidad, Balneario de Alceda, Alceda (Cantabria), el próximo día 24 de junio de 2003, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente día 25 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, gestión del Consejo de Administración, y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31-XII-2002.

Segundo.—Delegación de Facultades para la formalización de los Acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Cualquier Accionista, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de la sociedad, a partir de este momento, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alceda (Cantabria), 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Leopoldo Cortines Alonso.—18.611.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CENTROS EDUCATIVOS

Convocatoria de Junta General

La Junta General se celebrará en el domicilio social el 20 de junio de 2003, a las doce horas y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas de 2002.

Segundo.—Renovación de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a recibir inmediata y gratuitamente un ejemplar de los que se soliciten.

Pamplona, 28 de abril de 2003.—Ana Mª Ortiz Berenguer.—18.078.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO

Por el Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, para el día 17 de junio de 2003, en primera convocatoria, a las trece horas, a celebrar en el domicilio social; y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 18 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la labor desarrollada por el Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al período 2002.

Tercero.—Debate y decisión sobre la propuesta de ampliación de Capital, por importe de 8.954,90 euros, con supresión total del derecho de suscripción preferente, fijación de las pautas para suscripción y desembolso y, en su caso, subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

A los efectos del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que para la ampliación citada se emiten 149 acciones nominativas por su valor nominal de 60,10 euros cada una y una prima de emisión de 20,4369 euros por título.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Asimismo, con arreglo a lo establecido en los artículos 144 y 159 de aquella Ley, se informa a los accionistas de que tienen a su disposición el examen en el domicilio social y la obtención gratuita del informe emitido por el Consejo justificativo y descriptivo de la propuesta ampliación de Capital con la supresión total del derecho de suscripción preferente, así como el informe preceptivo elaborado por el Auditor designado a tal efecto por el órgano de Administración.

Alicante, 25 de abril de 2003.—El Secretario, Francisco-Javier Muñoz Arias.—18.427.

SOCIEDAD CULTURAL Y EDUCATIVA LEIZARÁN, S.A.

Convocatoria de Junta General

La Junta General se celebrará en el domicilio social el 13 junio de 2003, a las doce horas y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas de 2002.

Segundo.—Renovación de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a recibir inmediata y gratuitamente un ejemplar de los que se soliciten.

Pamplona, 28 de abril de 2003.—Ana Mª Ortiz Berenguer.—18.079.

SOCIEDAD DEPORTIVA COMPOSTELA, S. A. D.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Sociedad Deportiva Compostela, S. A. D.», celebrado en fecha 12 de mayo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraor-

dinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 2 de junio de 2003, a las veinte treinta horas, en el Aula de Cultura de Caixa Galicia, sita en la calle Carrera del Conde, 18, bajo (Santiago de Compostela) y, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 3 de junio de 2003, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social con cargo a reserva de revalorización por importe de 13.071.864,98 euros, mediante el aumento del valor nominal de las acciones ya existentes, condicionado al cumplimiento del acuerdo de la Comisión Mixta de Transformación de Clubes en Sociedades Anónimas Deportivas, de 5 de diciembre de 2002.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración para dar nueva redacción a los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales, relativos al capital social, así como para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la sociedad, pudiendo asistir personalmente o por medio de representante en los términos fijados en los Estatutos. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social de la sociedad, sito en el Estadio Multiusos de San Lázaro, de Santiago de Compostela, se encuentran a disposición de los accionistas, para su examen, los documentos siguientes: el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe de los administradores justificando la misma y el Balance al que se refiere el artículo 157 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los señores accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Santiago, 12 de mayo de 2003.—Manuel Silvestre Caneda Antelo, Secretario del Consejo de Administración.—20.574.

SOCIETAT INVERSIÓ ANDREU GIRONA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 4 de Junio de 2003, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 5 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Participaciones significativas.

Quinto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Jan Andreu Masramon.—20.523.

SOLMA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 4 de Junio de 2003, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 5 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Participaciones significativas.

Quinto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicenta Soledad Macías Agenjo.—20.819.

SOL Y SOMBRA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 4 de Junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y 5 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Participaciones significativas.

Quinto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña María Teresa Ruiz Costal.—20.524.

SONORA GLOBAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 4 de Junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y 5 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Participaciones significativas.

Quinto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso,